

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13211 ALICANTE

Edicto.

Don Fco. Javier Arques Galiana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Alicante, anuncia que se ha dictado auto de fecha 24 de febrero de 2021, en los autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000061/2021 que se siguen contra la sociedad Creaciones Mitran, S.L.U., cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que debo declarar y declaro el concurso voluntario de la entidad mercantil Creaciones Mitran, S.L.U., y B42578351 y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa activa.

Se acuerda la extinción de la entidad mercantil Creaciones Mitran, S.L.U., y la cancelación de la misma en el registro mercantil, que deberá cursar comunicación a los registros públicos en los términos del artículo 320 del RRM.

Alicante, 24 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Arques Galiana.

ID: A210016189-1